PRÓLOGO

Uno de los hechos más importantes que afectaron a la arquitectura española del siglo XIX fue la *creación* de la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1844, la primera y única que por mucho tiempo funcionó en nuestro país. Este hecho, que afectó de un modo decisivo a la formación del arquitecto, a su consideración socio-profesional y al resultado de su oficio, fue en realidad un segundo paso que, en la misma dirección y con sus matices, había iniciado cien años antes la Junta Preparatoria de la que sería más tarde Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Efectivamente, esta corporación allanó el camino a lo que de otro modo hubiera sido imposible, improbable y cuando menos difícil, esto es, el salto directo desde el sistema gremial propio del siglo XVIII a la profesión liberal de la centuria siguiente. Esto es tan cierto que durante mucho tiempo a lo largo del siglo XIX, y *creada* ya la Escuela de Arquitectura, la Academia de San Fernando siguió expidiendo los títulos de arquitecto cuando ya no tenía responsabilidad directa en la docencia como institución aunque sí a través de sus individuos.

En otras palabras, inicialmente no hubo ruptura entre la vieja Academia y la nueva Escuela de tal manera que, como ya he señalado en otro lugar, el último director de la Sala de Arquitectura en la Academia fue a la vez el nuevo director de la recién *creada* Escuela, cuyas enseñanzas seguían impartiéndose en el mismo edificio de la calle de Alcalá. Del seno de la Academia salieron sus profesores. De la rica biblioteca de la Academia salieron sus libros y estampas para formar la incipiente biblioteca de la Escuela. Los registros de matrícula de las primeras promociones de alumnos de la Escuela se encuentran en el archivo de la Academia, y así sucesivamente con otros muchos aspectos que nos advierten de la tutela inicial que la Escuela conoció desde la Academia como, por otra parte, parece lógico que así fuera. En resumen, no surgió la nueva Escuela como secesión ni gesto rebelde respecto a la Academia.

A su vez, la secuencia Gremio, Academia y Escuela sintetiza los cambios habidos en la formación del arquitecto, sí, pero traduce también las significativas mudanzas producidas en el horizonte político y social de nuestro país, en general, y en el campo de las enseñanzas, en particular, desde el Antiguo Régimen al estado liberal. Y es justamente en el terreno de la enseñanza donde cabe apreciar con mayor nitidez las diferencias entre la Academia y lo que algunos académicos deseaban para la joven Escuela.

Es aquí donde arranca el excelente trabajo de José Manuel Prieto González que me honro en presentar y que, sabiamente dirigido por José Luis Peset, fue defendido en la Universidad Complutense como tesis doctoral ante un calificado tribunal, del que no formé parte pero a cuyo justo y positivo dictamen me sumo ahora desde estas páginas. He dedicado mucho tiempo a estudiar y poner en valor la hasta hace poco tiempo denostada arquitectura española del siglo XIX, comenzando por la arquitectura madrileña que fue objeto de mi propia tesis doctoral publicada hace más de treinta años. Sin pecar de soberbio puedo afirmar que poco o nada se había publicado en esta materia hasta entonces y que, por el contrario, desde entonces hemos visto aparecer importantes monografías sobre esta época referida a ciudades,

periodos, tipologías, obras y arquitectos, hasta el punto de equilibrar ampliamente la balanza historiográfica de la que hace unos años aventuré un estado de la cuestión en la revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid (1990).

Sin embargo, este prieto repaso bibliográfico pronto quedó sobrepasado por la continua aparición de estudios que han ido enriqueciendo el conocimiento del interesante siglo XIX, tan apasionante en tantos aspectos y tan pobremente valorado desde la arquitectura. Pero ha sido precisamente esta revisión del penúltimo gran capítulo de la historia de la arquitectura, su inclusión en los programas docentes universitarios, la atención prestada por jóvenes profesores y doctorandos, lo que ha hecho cambiar en parte una opinión generalizada acerca de la esterilidad de aquel patrimonio edificado y urbano al que se tildaba con menosprecio como decimonónico, siendo ya muy pocos los que miran con desdén este rico legado cuyo interés comparten hoy historiadores, arquitectos y la sociedad en general.

Por ello, cada vez que aparece un estudio riguroso como el presente tengo una íntima satisfacción y me acerco a él con especial avidez. Quedaron atrás los años en que se discutía la categoría artística de la arquitectura española del siglo XIX y si no léase lo escrito por Gaya Nuño en su volumen del "Ars Hispaniae", autor al que por otro lado admiro precisamente por la pasión puesta en sus juicios. Puedo añadir como testimonio personal del que guardo pruebas que tuve problemas graves en la Universidad para defender mi tesis doctoral, tanto por el tema elegido como por quien me la dirigía, don Fernando Chueca, pues ambos no parecían reunir ni el nivel ni el rigor universitario exigible en estos casos. Eran los años finales de los 60.

Pero si comento estos aspectos es porque en aquella tesis doctoral dedicaba un breve capítulo a la creación de la Escuela de Arquitectura y a sus planes de estudio, que en el ejemplar mecanografiado que aún conservo ocupaban diez folios. Ahora, en cambio, el lector tiene en sus manos un grueso volumen de varios cientos de páginas que desarrolla en extenso y con el máximo detalle aquella palpitante cuestión que me ha interesado siempre y a la que he vuelto repetidas veces movido por mi doble condición de historiador y de profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid. Sin embargo, nunca he llegado a apurar el tema con la precisión y agudeza de la que hace gala aquí José Manuel Prieto. Es la segunda tesis que uno hubiera deseado hacer.

Conozco poco al autor pero le conozco hace mucho, cuando tiempo atrás y siendo yo Subdirector de la Escuela de Arquitectura se acercó para recabar información sobre la historia de nuestra institución, y consultar su archivo y biblioteca. Probablemente de aquella primera conversación José Manuel Prieto debió de salir algo defraudado pues pensando en localizar material para su futura tesis doctoral se encontró con la cruda realidad: no había quedado un solo papel en su archivo después de la Guerra Civil, pues el edificio de la Escuela se encontraba en la línea del frente de la Ciudad Universitaria y sufrió daños irreparables tanto en el edificio inaugurado en el mismo 1936 como en sus enseres. Se libró milagrosamente una parte de su excelente biblioteca, que pudo trasladarse al monasterio de Santo Tomás de Ávila tras una rocambolesca aventura, pero de la documentación propia de la Escuela, repito, no se salvó nada. Empezaban aquí las dificultades para José Manuel Prieto que hubo de subsanar estas carencias con la rica información conservada, y hoy ejemplarmente catalogada, tanto en el archivo como en el gabinete de dibujos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, así como con los fondos del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, principalmente.

Con éstos y otros materiales, el autor ha trazado pormenorizadamente la semblanza histórica de esta institución más que centenaria que ha formado a la mayor parte de los arquitectos españoles, hasta la reciente proliferación de escuelas de arquitectura públicas y privadas para las que la Escuela de Madrid es, quiérase o no, referencia insoslayable. No en vano ha

sido considerada recientemente por comités exteriores de evaluación, como el presidido por Keneth Frampton, como una escuela excelente entre las mejores de Europa.

Todo esto no quiere sino subrayar el alcance, la importancia y originalidad de la presente investigación que permitirá, tanto a los estudiosos de la arquitectura como a quienes se interesen por la historia de las instituciones pedagógicas, acercarse a un trabajo modélico por su método, claridad expositiva y conclusiones. A nuestro juicio resulta muy adecuada la articulación cronológica del trabajo en función de la propia y tortuosa autobiografía institucional en la que, desde el decreto fundacional (1844) hasta el plan de estudios de 1914, se sucedieron leyes, planes, reglamentos, disposiciones, reformas y un sinfín de textos legales intermedios escrupulosamente recogidos aquí. Con ellos se intentó clarificar una situación compleja que no sólo tenía una componente pedagógica sino una consecuencia profesional que directamente afectaba a los arquitectos e indirectamente a otros dos grupos profesionales, los maestros de obras e ingenieros, pues el deslinde de competencias entre unos y otros tropezaba con lo que de común raíz había entre ellos. Éste fue ya un viejo problema que la Academia hubo de afrontar y en nuestros días todavía lo hemos vivido como si de un conflicto endémico se tratase. Nihil est novum sub solem.

Por otro lado la noble aspiración de dar con un plan de estudios con una determinada vigencia en el tiempo parece haber sido empeño inútil pues los cambios y reformas habidas fueron constantes y se han mantenido hasta nuestros días. Yo empecé dando clase en la Escuela de Arquitectura en el llamado Plan 57, al que siguió el 64, y a éste el 75 hasta el actualmente en vigor de 1996, todo ello con algunas situaciones intermedias y en vísperas de un nuevo plan de alcance europeo. Decía Unamuno que el saber puede o no ocupar lugar pero el saber lo que sí ocupa es tiempo y "mientras se aprende una cosa podría aprenderse otra de más sustancia", pero me temo que éste no fue el verdadero motor de tantos cambios y lo sucedido en la Escuela de Arquitectura es un ejemplo, como podrá comprobar el lector en el análisis que hace José Manuel Prieto, de los distintos planes de estudio.

Pero no sólo se tratan aquí estas cuestiones esenciales sino todo lo que se vincula a la enseñanza desde los sistemas de examen hasta el edificio en el que se impartieron las clases, si bien en este punto no comparto el equívoco que se produce entre la calle de los Estudios y la de Toledo, es decir entre el verdadero "patio de arquitectura" y el de Melchor Bueras. Son muy interesantes los juicios que el autor recoge acerca de lo incómodo del lugar, muy lejos de lo que por entonces era la destruida Escuela de Arquitectura de Berlín, debida al modélico proyecto de Schinkel y, sin embargo y por contraste, cuánta buena arquitectura salió de aquellas aulas de poca luz en un caserón destartalado y mal tenido en la calle de los Estudios.

La mayor parte de nuestra arquitectura doméstica, institucional, religiosa, civil, representativa, provincial y municipal del siglo XIX y parte del XX salió de los estudiantes que pasaron por aquellas aulas y de las enseñanzas impartidas por profesores regularmente retribuidos pero con una idea muy clara de lo que se debía enseñar al margen de los cambios introducidos por el Ministerio competente. Es decir, con la visión certera de lo que debía ser la carrera de arquitecto que todos ellos ejercían en primera persona. En este sentido cabe preguntarse por la incidencia real de los distintos planes de estudios en la arquitectura que surgió en la calle, la cual parece tener vida propia más atenta a los cambios de mentalidad y gusto que a las disposiciones administrativas. Entonces como ahora, es mi opinión, el profesorado fue el que realmente diseñó la formación de sus discípulos al señalar los textos, fijar los modelos y proponer y calificar los temas del proyecto "fin de carrera". Los planes y reglamentos quedaban, ¿quedan?, para el armazón burocrático que envuelve la vida académica con una mínima incidencia en la enseñanza propiamente dicha pues, al final, la arquitectura resulta deudora tanto de la formación recibida por el arquitecto en la Escuela como de la información extraescolar y, sobre todo,

del propio talento en cuanto que se trata de una actividad creativa. Escribía Eugenio D'Ors en su ensayo sobre *Aprendizaje y heroísmo* que toda profesión es una aristocracia y, en este sentido, aquella Escuela de Madrid formó a un grupo profesional que efectivamente se afirmó como un arquetipo social que con su obra hizo buenas las enseñanzas recibidas.

No queda sino felicitarnos todos por la edición de este trabajo de José Manuel Prieto González, que será referencia obligada para todos, con la que se cierra un ciclo iniciado con su financiación, a cargo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dirigido por uno de sus más sobresalientes investigadores, don José Luis Peset, y dado a conocer por el Departamento de Publicaciones del CSIC merced al loable celo de otro de sus investigadores, don Wifredo Rincón.

Pedro Navascués Palacio Galapagar, 30 de septiembre de 2004 "El proceso de aprendizaje es algo paradójico: miramos atrás, a la historia y la tradición, para avanzar..."

Robert Venturi y otros, *Aprendiendo de Las Vegas*,
Barcelona, Gustavo Gili, 1998 (1972), p. 23

INTRODUCCIÓN

Este libro quiere contribuir a cubrir una de las lagunas que todavía existían en la historiografía arquitectónica del siglo XIX y principios del XX en España. El grueso de ese periodo ha sido estudiado en términos globales por Pedro Navascués y Javier Hernando principalmente, cuyos trabajos son ya obras clásicas en la materia. Lo mismo podría decirse respecto a los estudios de Ángel Isac y Julio Arrechea, ceñidos en este caso a aspectos más concretos, ligados al pensamiento arquitectónico. En los últimos años ha sido Ignacio González-Varas quien ha tomado el testigo, ocupándose de una parcela no menos importante, la de la restauración monumental, con resultados francamente loables. A ellos hay que añadir la pléyade de investigadores que han sacado adelante diversos estudios de carácter regional, provincial o local, no siempre reconocidos como se merecen.

El tema de la formación de los arquitectos contaba con aproximaciones parciales, pero carecía de un estudio de conjunto más o menos sistemático. La formación del artista repercute siempre en la obra de arte, por lo que no puede resultar indiferente al historiador. Nosotros hemos recorrido un camino abierto por otros; pienso, por ejemplo, en la Memoria de licenciatura de la historiadora Pilar Rivas ("La enseñanza de la arquitectura en España: la Escuela de Arquitectura de Madrid", 1980). Ahí están también diversas incursiones en el tema, más puntuales y esporádicas, debidas a Antonio Fernández Alba, Pedro Navascués, Julio Vidaurre, Francisco Calvo Serraller o Ángel Isac, aparte de los estudios que proliferan al amparo de la conmemoración de efemérides; así ocurrió en 1944 y en 1994-96, con motivo de la celebración del centenario y de los 150 años de la Escuela de Madrid respectivamente. El tema también ha sido objeto de alguna tesis doctoral, como la del arquitecto Francisco Javier Madera Sánchez, que lleva por título "De la Academia a la Escuela. El dibujo en la formación de los arquitectos de Madrid" (1998), leída en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Tampoco podemos olvidarnos de esos proyectos escolares que fueron objeto de exposición en la Academia de San Fernando, en 1999, validando así su categoría artística. Pero lo cierto es que el arquitecto se fue haciendo más profesional y menos artista en este periodo, y en ello tuvo mucho que ver la enseñanza; de ella, según ha dicho Ángel Isac, se hacía depender la "dignidad profesional" de los arquitectos. Del mismo modo, Annie Jacques —refiriéndose al caso francés, perfectamente extrapolable en esto al español— ha visto en la enseñanza "un des ciments de la profesion". No en vano los tres primeros Congresos Internacionales de Arquitectos, celebrados todos ellos en París (en 1878, 1889 y 1900), trataron el asunto de la enseñanza.

Nuestra principal aportación al tema pasa por ofrecer una perspectiva de conjunto, lo que equivale a poner en interacción elementos de lo más variopinto: planes de estudio, profesores, alumnos, instalaciones y medios materiales de enseñanza, oposiciones, pensiones, títulos, proyectos Fin de Carrera, fondos de biblioteca, relaciones con escuelas extranjeras, desórdenes y enfrentamientos de diversa índole, condicionantes políticos, cátedras, relaciones con la profesión, vida académica cotidiana... Frente a un enfoque más conceptual, que habría requerido

aislar o dotar de cierta autonomía a esos factores, hemos preferido integrarlos y someter el producto resultante al devenir histórico. Ahora bien, que el objeto de estudio sea un centro docente no quiere decir que hayamos sobredimensionado las cuestiones puramente institucionales; se ha buscado un equilibrio entre la evolución general de la enseñanza de la arquitectura —dentro y fuera de España—, la especificidad del establecimiento madrileño y los resultados práctico-artísticos derivados de la aplicación de un determinado modelo de enseñanza. Obviamente, las circunstancias del caso español no son las mismas que se dan en otros países, pero nuestro método de análisis es análogo al seguido en estudios de la misma índole publicados hace unos años en Alemania y Francia; me refiero a las obras de Winfried Nerdinger (Architekturschule München, 1868-1993. München, Klinkhard— und Biermann, 1993) y Frédéric Seitz (L'École Spéciale d'Architecture, 1865-1930. París, Picard, 1995). Gilbert Galliéni, presidente de la Société des Architectes diplômés de l'Ecole Spéciale d'Architecture de París, dice en el epílogo del libro de Seitz que, aun cuando casi nadie se interesa por conocer la historia de la Escuela cuando entra en ella, el conocimiento del pasado es siempre útil para gestionar el presente y afrontar mejor el porvenir. Ignacio de Solá-Morales ya se había pronunciado en estos términos en 1977, a propósito del centenario de la Escuela de Barcelona: la mera existencia histórica del centro permitía justificar su función y su validez cultural, cívica y pedagógica, pero también era factible un "uso realista" de la historia, en virtud del cual se entendiese la "comprensión dialéctica de lo sucedido como estructura que condiciona el presente, como esclarecimiento de las situaciones actuales, como herramienta para el diseño de una acción futura..." (Jano Arquitectura, 46, pp. 22-23).

La delimitación cronológica (1844-1914) no es arbitraria. Bien es cierto, eso sí, que la fecha de inicio nos viene impuesta, mientras que la de término es más susceptible de variación. Haber llegado hasta la actualidad habría sido una tarea casi imposible de abordar, por muchas razones que ahora no viene al caso citar. Teniendo en cuenta que en 1914 se puso en marcha el primer plan de estudios del siglo XX, nos pareció oportuno fijar ahí el corte. Henry-Russell Hitchcock ha dicho que, desde el punto de vista cronológico, "hablar en números redondos no tiene necesariamente importancia histórica"; y es que "los siglos, en cuanto entidades culturales, comienzan y terminan a menudo décadas antes o después del año que marca el comienzo o el final del siglo" (*Arquitectura de los siglos XIX y XX*, p. 13). Pero la formación de los arquitectos en España no se puede hacer partir de 1844. Es decir, resultaría difícil abordar un tema como el que nos ocupa si prescindiéramos del análisis previo de la enseñanza de la arquitectura en épocas anteriores a la fecha indicada. Ésa fue la razón que nos llevó en su día a estudiar, en el marco del Trabajo de Investigación de los cursos de doctorado¹, los avatares históricos que anteceden a la creación de la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid, allá por mediados del siglo XIX.

Las conclusiones a las que llegamos resultan bastante elocuentes. La más significativa de todas se refiere a la inexistencia de una verdadera institucionalización de la enseñanza de la arquitectura, toda vez que los centros donde ese planteamiento hubiese sido más factible, esto es, las academias de bellas artes creadas a partir de mediados del siglo XVIII, no asumen la docencia como cometido exclusivo. Del mismo modo, al respaldar un proyecto educativo integral en relación a las bellas artes, dichas academias coartan la especificidad del discurso formativo que precisaba la arquitectura, sobre todo en lo concerniente a su faceta técnica. El

¹ Dicho trabajo, que en breve será publicado, lleva por título "*De Munere Divino*. Aproximación a la formación del arquitecto en España hasta 1844". Fue presentado el 19 de junio de 1997 en el Departamento de Arte III (Contemporáneo) de la Universidad Complutense, ante un tribunal formado por los doctores Valeriano Bozal Fernández, Delfín Rodríguez Ruiz, Jaime Brihuega Sierra y Carmen Jiménez, recibiendo la máxima calificación.

dibujo era —ya desde el Renacimiento— el elemento que, como denominador común a pintura, escultura y arquitectura, había dado carta de naturaleza a esta última dentro del proyecto 'poliartístico' de las academias, imposibilitando por lo demás cualquier tentativa encaminada a favorecer empresas de tipo politécnico, en compañía de la ingeniería. Por la misma razón, el desenvolvimiento en el ámbito de las bellas artes truncaba el potencial equilibrio que subyace en arquitectura entre lo artístico y lo científico-técnico, sobredimensionando lo primero y minusvalorando lo segundo. A todo esto hay que añadir los inconvenientes derivados de un profesorado escasamente motivado y, lo que es más importante, extraño a los quehaceres pedagógicos; no deja de ser significativo que los fichajes de la plantilla docente se expliquen en función de unos méritos obtenidos en el plano artístico, en el terreno profesional, y no en la vertiente propiamente educativa. De ahí proceden también otras carencias como la relativa a la coordinación metodológica entre los profesores, no siendo ajena a ella la escasa o nula reglamentación de las materias de estudio; no parece haber dudas sobre cuáles han de ser éstas, pero sí sobre cómo impartirlas y qué orden de prelación debe seguirse al efecto. Lo mismo cabe decir en cuanto a mecanismos de control que eviten arbitrariedades de diversa índole (cobertura de vacantes en el profesorado, premios, pensiones, etc.); en lo referente a la regulación del título como garantía de capacitación profesional, exigible en cualquier tipo de obras y no sólo en las costeadas con fondos públicos; y en cuanto a tolerancia y amplitud de miras en términos estilísticos. En definitiva, como ya dijimos en su momento, "lo que se produjo en estas academias fue una institucionalización del arte, que pasó a ser una cuestión de Estado, pero no de su enseñanza, y mucho menos de la enseñanza de la arquitectura".

No obstante, es preciso reconocer que, si no de iure sí de facto, las academias ejercieron de verdaderas universidades de todas las artes, en vista de que ni la arquitectura, ni la pintura, ni la escultura alcanzaron el rango de carrera universitaria. Indudablemente, la fórmula pergeñada por estos establecimientos representaba —incluso para la arquitectura— un proyecto educativo más avanzado que, por ejemplo, el planteado en la Academia de Matemáticas creada por Felipe II en 1582, a instancias de Juan de Herrera. Allí la enseñanza de la arquitectura, junto a la de otras doce especialidades profesionales, todas ellas fundadas en las matemáticas, no pasó de la lectura pública de una serie de libros, aun cuando la institución contaba con un cuerpo docente en sentido moderno y la teoría se veía certeramente complementada con clases prácticas. No mucho más allá iría la regulación que, en materia de enseñanza, contemplaban las corporaciones gremiales medievales vinculadas al sector de la construcción. Por aquel entonces el taller asumía la doble condición de escuela y lugar de trabajo, sometiéndose sus individuos a una escala de grados en virtud de la cual se llegaba a la maestría pasando previamente por los estadios de aprendizaje y oficialato. En este sentido, en la Valencia bajomedieval se documentan ya exámenes de capacitación profesional en el ámbito de la arquitectura.

Fuera de estas organizaciones y establecimientos, la enseñanza de la arquitectura no podía ser sino múltiple y diversa en sus planteamientos, ajena por tanto a cualquier criterio de actuación consensuado. Así, al aprendiz de arquitecto sólo le quedaba el magisterio de un maestro particular —familiar directo en muchos casos—, de la tratadística, de los libros de modelos, de los viajes y excursiones..., es decir, esa peculiar enseñanza del *mirar* y del *ver* —para después asimilar— lo ya levantado por otros.

"De Munere Divino" se cierra con la revolucionaria propuesta lanzada por José Jesús de Lallave en 1841, el episodio que acaso describa con mayor claridad la inviabilidad de la enseñanza de la arquitectura dentro del proyecto académico, así como las ansias de emancipación del colectivo y por tanto su aspiración a afrontar una experiencia docente en solitario. Teniendo en

cuenta que nuestra pretensión pasa por abordar el tema desde una doble perspectiva histórica, la de la enseñanza de la arquitectura en general y la de una determinada institución docente en particular, este estudio tiene vocación de continuidad con respecto a aquel trabajo. Por eso recogemos el testigo donde lo dejamos, retomando la propuesta de aquel que dimos en ver como un "visionario con vocación de profeta".

* * *

Este libro es el resultado de una adaptación de mi tesis doctoral, codirigida por los doctores José Luis Peset Reig y Delfín Rodríguez Ruiz, y leída en diciembre de 2001 en la Universidad Complutense de Madrid. El tribunal que la juzgó, dándole la máxima calificación, estuvo integrado por los doctores Antonio Bonet Correa, Ana María Arias de Cossío, Carlos Sambricio, Juan Calatrava e Ignacio González-Varas Ibáñez. Mi primer agradecimiento, por tanto, quiero que vaya dirigido a todos ellos.

Hago extensiva mi gratitud al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que financió y alentó el proyecto de investigación; al Archivo General de la Administración; a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, tanto en lo que se refiere al Archivo-Biblioteca como al Gabinete de Dibujos; al Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, y muy especialmente a María Jesús, amabilísima y diligente bibliotecaria; al Ministerio de Asuntos Exteriores, organismo del que dependía la Academia de España en Roma; al Zentralinstitut für Kunstgeschichte (Múnich); al 'Centre Ledoux', de la Université de Paris I Panthéon-Sorbonne; al Institut Français d'Architecture (París); y a la Universidad Europea de Madrid, donde tengo compañeros/as que me han brindado una ayuda inestimable. Es el caso de Teresa Aizpún, que dedicó muchas horas de su tiempo a hacerme legible la áspera bibliografía alemana que yo era incapaz de digerir por mí mismo. O el de Ignacio González-Varas, que hizo lo propio con el críptico italiano en que se expresaba Camilo Boito. Gracias igualmente a otros profesores de la UEM como Adela Acitores, Nacho Ávila, Fernando Inglés, Juan Luis Martín Prada, Patricia Mayayo, Manuel Morán y Mercedes Peláez. A ellos —cada uno sabe porqué— debo añadir los nombres de Covadonga Álvarez Quintana, Silvia Arbaiza, Isabel Azcárate, Miguel Ángel Bunes, Miguel Falomir, Ángel González, Karin Hellwig, Carmen Heras, Annie Jacques, Esperanza Navarrete, Pedro Navascués, Concepción Pintado, Daniel Rabreau, Luciana Ravanel, Eva J. Rodríguez, Marie-Isabelle Rossy, Félix Scheffler, Cristina Stiglmayr, Andrés Úbeda de los Cobos, François Wehrlin... A todos —incluidos los no citados por olvido de la memoria—, mi más sincero agradecimiento.

Por último, deseo manifestar análogo reconocimiento a quienes han hecho posible que este libro sea hoy una realidad, es decir, al Dr. Wifredo Rincón García, responsable de publicaciones del CSIC y a los miembros del Comité editorial de la colección creada por el Departamento de Historia del Arte del CSIC, doctores Enrique Arias Anglés, Miguel Cabañas Bravo, Amelia López-Yarto e Isabel Mateo Gómez.